PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Asunción, 11 de junio de 2019.-

PR/GC/2019/5285

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a fin de solicitar una Transferencia de Créditos Presupuestarios entre Entidades de la Presidencia de la República, por un monto total Gs. 8.711.595.213 (guaraníes ocho mil setecientos once millones quinientos noventa y cinco mil doscientos trece), con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y Organismo Financiador 01 "Genuino", según Reserva Presupuestaria N° 1691.

Dicha transferencia se otorgará a favor de las siguientes Secretarías dependientes de la Presidencia de la República, según se detalla;

- Gabinete Civil en el Tipo de Presupuesto 1, Programa 1, por Gs. 2.193.207.347.
- Gabinete Social en el Tipo de Presupuesto 1, Programa 2, por Gs. 300.000.000.
- Procuraduría General de la República en el Tipo de Presupuesto 2, Programa 4, por Gs. 160.000.000.
- Escribanía Mayor de Gobierno en el Tipo de Presupuesto 1, Programa 6, por Gs. 108.387.866.
- Agencia Espacial del Paraguay en el Tipo de Presupuesto 1, Programa 7, por Gs. 110.000.000.
- Secretaría de Emergencia Nacional en el Tipo de Presupuesto 2, Programa 1, Subprograma 1, por Gs. 3.100.000.000.
- Secretaría Nacional Antidrogas en el Tipo de Presupuesto 2, Programa 2, Subprograma 1, por Gs. 500.000.000.
- Auditoría del Poder Ejecutivo en el Tipo de Presupuesto 2, Programa 2, Subprograma 2, por Gs. 140.000.000.
- Secretaría Técnica de Planificación en el Tipo de Presupuesto 2, Programa 2, Subprograma 5, por Gs. 1.000.000.000.
- Secretaría de la Función Pública en el Tipo de Presupuesto 2, Programa 2, Subprograma 7, por Gs. 1.100.000.000.

MINISTERIO DE HACIENDA

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Los créditos presupuestarios serán concedidos por las Secretarías siguientes;

- Gabinete Militar del Tipo de Presupuesto 1, Programa 3, por Gs. 947.467.566.
- Secretaría de Emergencia Nacional del Tipo de Presupuesto 2, Programa 1, Subprograma 1, por Gs. 1.000.423.220.
- Secretaría Nacional de Cultura del Tipo de Presupuesto 2, Programa 2, Subprograma 3, por Gs. 6.763.704.427.

Dicho pedido obedece, a fin de redistribuir los créditos presupuestarios dentro de la Presidencia de la República para financiar otros objetos de gastos y de esa manera cubrir compromisos Institucionales, necesarios en el presente Ejercicio Fiscal. Para el efecto, se solicita excepción a lo establecido en la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", específicamente en su Artículo 24 que dice, "...Las transferencias no podrán afectar recursos de inversión para destinarlos a gastos corrientes...".

Hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con mi consideración más distinguida.

Cesar Ibarrola Cano
Ministro-Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Don Benigno María López Benítez, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

ANEXO LEY 'xxx'

12- 01- 2- 002- 01- 00

Entidad: 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa: 2 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

Unidad Resp.: 11 SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2019	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
230	10	001	99	PASAJES Y VIATICOS	965.000.000	0	965.000.000	0	200.000.000	1.165.000.000
360	10	001	99	COMB.Y LUBRICANTES	2.050.000.000	300.000.000	2.350.000.000	0	300.000.000	2.650.000.000
				Total:	3.015.000.000	300.000.000	3.315.000.000	0	500.000.000	3.815.000.000

Sub-programa: 2 CONTROL DE LA GESTION DEL PODER EJECUTIVO
Unidad Resp.: 20 AUDITORIA DEL PODER EJECUTIVO

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2019	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
133	10	001	99	BONIF. Y GRATIFIC.	700.954.526	27.947.680	728.902.206	0	70.000.000	798.902.206
260	10	001	99	SERV.TECN.Y PROFES.	153.035.790	0	153.035.790	0	70.000.000	223.035.790
				Total:	853.990.316	27.947.680	881.937.996	0	140.000.000	1.021.937.996

Sub-programa: 3 GESTION DE POLITICAS CULTURALES
Unidad Resp.: 21 SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2019	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
520	10	001	99	CONSTRUCCIONES	3.904.010.000	0	3.904.010.000	2.691.761.949	0	1.212.248.051
530	10	001	99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	3.426.915.634	0	3.426.915.634	3.329.009.634	0	97.906.000
540	10	001	99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	1.265.740.420	0	1.265.740.420	742.932.844	0	522.807.576
				Total:	8.596.666.054	0	8.596.666.054	6.763.704.427	0	1.832.961.627

Sub-programa: 5 PLANIFICACION DEL DESARROLLO
Unidad Resp.: 5 SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2019	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
270	10	001	99	SERVICIO SOCIAL	1.320.000.000	0	1.320.000.000	0	1.000.000.000	2.320.000.000
				Total:	1.320.000.000	0	1.320.000.000	0	1.000.000.000	2.320.000.000

Sub-programa: 7 SERVICIO CIVIL Y CARRERA ADMINISTRATIVA
Unidad Resp.: 6 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2019	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
250	10	001	99	ALQUIL. Y DERECHOS	556.925.986	- 134.139.000	422.786.986	0	550.000.000	972.786.986
270	10	001	99	SERVICIO SOCIAL	536.640.000	0	536.640.000	0	550.000.000	1.086.640.000
				Total:	1.093.565.986	- 134.139.000	959.426.986	0	1.100.000.000	2.059.426.986
				Totales:	44.421.179.239	- 1.241.191.320	43.179.987.919	8.711.595.213	- 8.711.595.213	43.179.987.919

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República